



2021 - 2022

Informe anual de actividades.

Puerto

Regidor Zapopan | morena

1. INTRODUCCIÓN. UNA REGIDURÍA DEL PUEBLO, PARA EL PUEBLO Y POR EL PUEBLO.

Amigos y amigas de Zapopan:

Hace más de un año tomamos la decisión de recorrer el municipio bajo la convicción de que la política se hace casa por casa, de la mano de la gente. Durante esas visitas tuvimos la oportunidad de conversar con muchas y muchos vecinos de Zapopan para conocer mejor sus necesidades y demandas. El resultado fue muy concreto: el gran problema del municipio es el orden de prioridades de esta y las anteriores administraciones.

Con este diagnóstico preparamos el programa a seguir por esta regiduría: luchar para invertir las prioridades del Gobierno Municipal de Zapopan, que actualmente consisten en privilegiar a un sector de la sociedad, e inclinar la balanza para atender las necesidades más urgentes. En resumen: dejar de beneficiar a los mismos de siempre y por el bien de todas y todos priorizar las necesidades más urgentes de la gente.

Por otro lado, una de mis convicciones es que en el marco de la cuarta transformación de la vida pública de México es nuestro deber como representantes pugnar por hacer la vida pública cada vez más pública. Y en ese espíritu aprovecho este primer informe de gobierno no sólo para cumplir con la normatividad vigente, sino para socializar el trabajo que se hace en el Ayuntamiento.

Así, en este informe se detallan nuestros objetivos anuales y cómo los hemos procurado, el trabajo realizado en la Comisión que presido y en las Comisiones en las que participo, nuestra actividad en el Pleno, nuestro trabajo legislativo y sobre todo nuestra labor como representantes de la gente. Pues mi principal objetivo es que esta sea una regiduría del pueblo, para el pueblo y con el pueblo.



2. FUNDAMENTO LEGAL



Artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan

Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades, mismo que resguardará la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de su publicación en el portal web del Municipio, así como su posterior compilación y archivo.

Dichos informes anuales deberán de contener cuando menos los siguientes elementos: objetivos anuales planeados y cumplimentados; número de reuniones celebradas y principales acuerdos obtenidos de las mismas, estadística de asistencia de las y los integrantes y reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia.

Puerto

RegidorZapopan | morena

3.OBJETIVOS ANUALES PLANEADOS Y CUMPLIMENTADOS.



Objetivos anuales planteados

Los objetivos correspondientes a la gestión 2021-2022 de esta regiduría se han planteado desde un enfoque distinto en materia de desarrollo, teniendo como eje estructural la búsqueda de un cambio de paradigma en el ejercicio político.

Esto es de vital importancia, pues durante varios años las políticas públicas en México enfocadas únicamente al crecimiento económico han provocado la reducción del ingreso y su concentración inequitativa, provocando la degradación de las condiciones de vida de la población.

Para contrarrestar esta situación, nuestro primer objetivo es claro: dejar de manifiesto que el Estado debe recuperar su papel activo en la economía; y generar condiciones de equidad entre los distintos sectores que interactúan en el mercado con el fin de reducir al mínimo las externalidades inherentes a las contradicciones de nuestro sistema de producción.

En esta sintonía buscamos implementar dicha lógica desde la comisión edilicia que presidimos, la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural, de donde se deriva nuestro segundo objetivo concreto: el abordaje de la Productividad Rural desde una perspectiva de la Soberanía Alimentaria.



Puerto

Regidor Zapopan | morena

Desarrollo rural

Con base en dicho objetivo se plantearon las siguientes líneas de acción en materia de Desarrollo Rural:

1. Reivindicar la importancia del ámbito rural en la vida diaria del municipio de Zapopan, mediante una campaña de comunicación y difusión de la importancia que la sinergia entre campo y ciudad.
2. Promover la organización gremial de productores, ejidatarios, comisarías ejidales y activistas en pro del campo. Con el objetivo de asegurar que la política de Desarrollo Rural, contemple las distintas perspectivas de los principales actores involucrados.
3. Articular la política de Desarrollo Rural con las de protección ambiental, desarrollo urbano, combate al cambio climático y gestión integral del agua. Esto con el fin de alcanzar mayores y mejores resultados en la gestión del territorio municipal.
4. Crear una mesa de trabajo conjunto con la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación, a fin de lograr una agenda conjunta en materia de gestión de suelo, generación de accesibilidad en las periferias rural-urbanas e infraestructuras.

Como tercer y último objetivo, buscamos sentar las bases argumentativas, narrativas y políticas de un nuevo paradigma en el abordaje que tiene el Estado sobre el desarrollo, la producción y la gestión del espacio urbano, siendo para el caso de México el principal actor el Gobierno Municipal. Por ello, buscaremos denunciar los vicios, omisiones y prácticas que vulneran el derecho a la ciudad. Desde luego, en la medida de nuestros alcances como Regiduría, garantizar el acceso de todas y todos a este derecho.



Objetivos anuales cumplimentados



Nuestros planteamientos son sumamente ambiciosos, por ello más que objetivos cumplimentados, hablamos de avances en dicha dirección. El principal, volver al paradigma de un Estado que garantiza derechos y no uno que facilita el lucro a toda costa, ha sido bastante difícil, debemos admitir que se combaten inercias de carácter histórico, que han permeado en todos los rincones de la administración pública y del ejercicio diario del gobierno municipal.

Sin embargo, la lucha es loable y la persistencia es la única manera de lograr nuestro objetivo; hoy por hoy, se marca un precedente claro en el Cabildo de Zapopan. Hay quienes plantean la misión del gobierno como un mero facilitador al servicios de los intereses oligárquicos y, nosotros, que en una postura crítica y combativa, hemos logrado instaurar en la discusión que otro modelo es posible.

Sobre nuestra labor en aras del desarrollo rural del municipio logramos algunos acuerdos que benefician a la producción agrícola de Zapopan. Con el fin de que el campo sea cada vez más autónomo y dinámico, pues al final es el sustento del que dependemos todos.

En esta sintonía se logró la implementación correcta del inventario de predios rurales que gozan del descuento por ser considerados productores agrícolas, con el objetivo de beneficiar a que se mantenga ese uso de suelo sin que la calidad de vida de los campesinos y sus familias se vea afectada.



Además, se alcanzó un acuerdo en beneficio de los ejidatarios para que el Ayuntamiento de Zapopan entregue a manera de donación 24 tractores. Con lo que se fortalece la producción y autonomía de nuestros productores agrícolas; con esto lograremos a largo plazo la soberanía alimentaria de nuestra ciudad.

Por último, en nuestro objetivo de lograr plantear una nueva perspectiva sobre la responsabilidad que tiene el Ayuntamiento en materia de desarrollo urbano, nos hemos enfrentado a un cúmulo de intereses creados que se han anidado en el corazón de la administración pública municipal, han convertido el territorio del municipio, urbano o rural, en una mercancía. Existe un intercambio constante de favores entre quienes se enriquecen con el desarrollo urbano o la construcción y diversas partes del aparato de estado.

En consecuencia, aunque se han denunciado dichas inconsistencias y se han expresado las faltas éticas que incluso están respaldadas en la normativa municipal, el avance para contrarrestarlo ha sido poco, pues desde la regiduría es sumamente complicado llegar a incidir en las decisiones del ejecutivo municipal y sus diversas direcciones. Sin embargo, seguiremos avanzando a fin de alcanzar nuestros objetivos.

Puerto

RegidorZapopan | morena



4.- La comisión de desarrollo rural

En este primer año de actividades, en la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural logramos aprobar la iniciativa para garantizar que los productores rurales del municipio gocen de un descuento en el impuesto predial de 90%, y que dicho beneficio no sea aprovechado por aquellos malintencionados ciudadanos cuyo único objetivo es especular con el valor de sus tierras.

Por ello, además de dicho beneficio presentamos un punto de acuerdo para que la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable, encargada de auditar la aplicación de tal beneficio, hiciera un inventario actualizado sobre el padrón de beneficiarios para corroborar que, efectivamente, los productores rurales son los primeros y únicos beneficiados con dicho descuento.

Además, a través de la comisión logramos que se entregarán 24 tractores a los diferentes productores rurales y ejidatarios del municipio, mismos que son de gran beneficio para incentivar la productividad agrícola del municipio con el fin de conquistar la autonomía en la producción agroalimentaria municipal, empoderando a los productores locales y el modelo de producción ejidal.

5.- Trabajo en comisiones



Nombre de la comisión	Número de Sesiones Asistidas
Deportes	11
Juventudes	12
Desarrollo Rural	11
Desarrollo Urbano	14
Educación	11
Inspección y Vigilancia	11
Seguridad Pública y Protección Civil	11
Movilidad Urbana y Conurbación	10

6. Sesiones de pleno



	Número de Sesiones Asistidas
Sesiones de Pleno del Ayuntamiento de Zapopan	14





7.- El pleno

Las Sesiones del Pleno son el espacio de toma de decisiones del Cabildo de Zapopan. De origen es un espacio controlado por el oficialismo pues la ley le otorga mayoría a la fracción del presidente municipal. En principio esto implicaría que la oposición poco puede hacer al respecto y muchos así lo asumen. Sin embargo, como diría el Presidente: para mí es un deber ético defender siempre lo que considero correcto independientemente de lo que decidan mis colegas.

En el antiguo régimen las autoridades tenían la mala práctica de aprobar los asuntos que pasan por el Pleno sin mucha discusión. Sin embargo, en el espíritu de hacer la vida pública cada vez más pública hemos hecho del Pleno un espacio de debate sobre los asuntos públicos. Así, no sólo votamos siempre en pos del interés general sino que además buscamos explicar el sentido de nuestro voto y cuestionar las decisiones que se toman.

Entre las decisiones más importantes que hemos tomado destacan: votar en contra del Presupuesto, pues consideramos que no reflejaba las prioridades correctas que se deberían tener en el municipio; la Ley de Ingresos, que consideraba un incremento regresivo al impuesto predial; el aumento a las tarifas del agua, por ser insensibles con el derecho humano al líquido vital; y los Convenios de Seguridad y Salud entre Guadalajara y Zapopan, que comprometían los recursos del municipio con un proyecto político en detrimento de las y los ciudadanos de Zapopan.

De la misma forma, en el Pleno hemos hecho posicionamientos que reflejan la naturaleza de las administraciones *emecistas*. Como el hecho de que en un municipio con tanta desigualdad y tantas necesidades se acepten frivolidades onerosas como esculturas que, si bien sirven para embellecer el espacio público, resultan muy lejanas a las necesidades más urgentes. O también el caso de las inundaciones en Miramar y la negligencia de las autoridades para apoyar a la población afectada y evitar la repetición de la catástrofe.

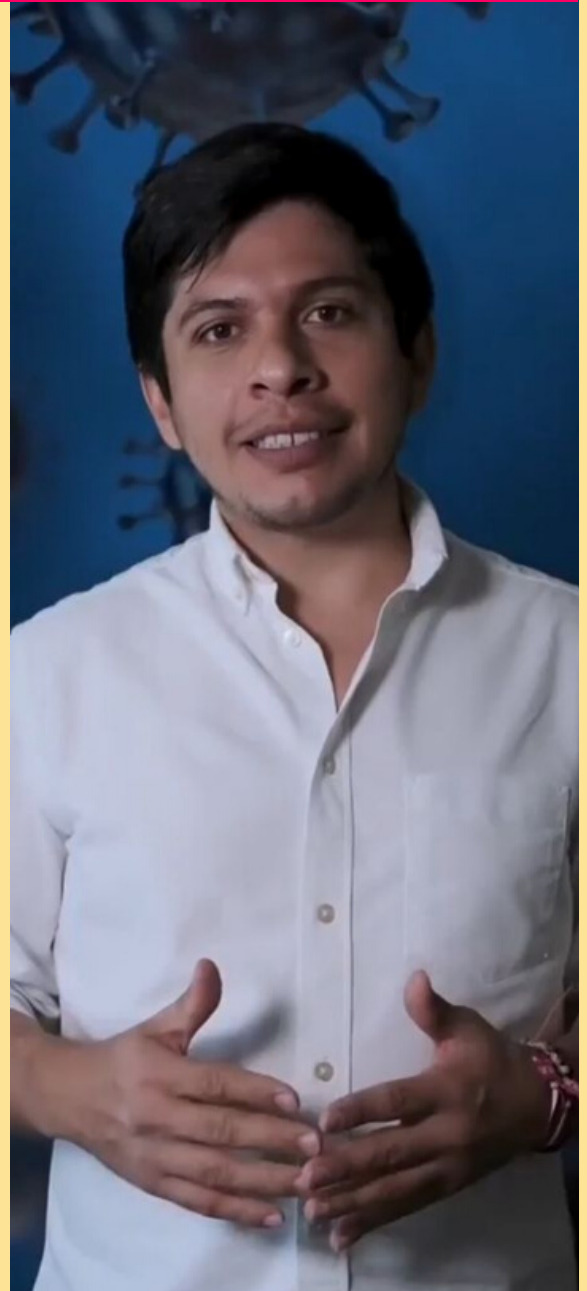
8. Propuestas



1.- INICIATIVAS

Al inicio del año, propusimos la creación del primer sistema municipal de atención a personas con COVID-19 persistente. Esto con el objetivo de que el Hospital General de Zapopan, pueda apoyar con servicios de rehabilitación, y atención médica de manera gratuita a aquellas personas que aún padecen las secuelas del COVID-19.

Dicha iniciativa no ha logrado ser dictaminada para poder pasar a discusión en comisiones y en pleno.



Puerto

Regidor Zapopan | morena



2.- PUNTOS DE ACUERDO

Hemos presentado durante éste primer año diversos puntos de acuerdo, y se enlistan a continuación:

1. **En noviembre de 2021**, propusimos la revisión del padrón de beneficiarios del descuento predial para mantener el uso agrícola de los mismos, evitando así que haya beneficiarios que no cumplan con las características necesarias para recibir tal beneficio. Esto nos permite que aquellos productores que de verdad aportan al desarrollo del campo zapopano reciban mayores beneficios.
2. **En diciembre de 2021**, presentamos ante el congreso del estado la solicitud de un posicionamiento, en contra de la permuta de terrenos públicos en beneficio de los desarrolladores inmobiliarios. Esto porque la figura jurídica de la permuta de áreas de cesión para destinos carece de sustento técnico congruente con la realidad urbana, desde la perspectiva de justicia espacial es un instrumento regresivo, y por ello, debería corregirse.
3. **En Enero del 2022**, después de que el Instituto Metropolitano de Planeación IMEPLAN, presentó el Atlas Metropolitano de Riesgos, presentamos al cabildo un punto de acuerdo para actualizar a la brevedad los instrumentos de planeación del municipio, empezando por el Atlas Municipal de Riesgos, y instrumentos derivados.
4. **En abril del 2022**, denunciarnos ante el cabildo el desalojo ilegal de las personas asentadas en las inmediaciones del Arroyo Seco, de la Colonia La Floresta del Colli. Además, mediante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se presentó la queja pertinente.
5. **En mayo del 2022**, presentamos un punto de acuerdo ante el pleno del ayuntamiento, que buscaba detener la emisión de permisos de urbanización, licencias de construcción, así como licencias de uso y de giros comerciales, en torno a los bosques del municipio, con el objetivo de evitar la depredación urbana de nuestras áreas forestales.
6. **En junio**, después de un largo proceso de negociación política, logramos que el Gobierno de Zapopan no otorgará licencias de ningún tipo a los terrenos que se encuentran en la zona contigua al bosque del Nixticuil y de la Primavera, por medio de una veda.

Puerto

RegidorZapopan | morena

9. La política al servicio de los demás

A lo largo de este informe se ha expuesto el trabajo que he realizado como regidor del Ayuntamiento de Zapopan: la Comisión que presido, las Comisiones a las que pertenezco, el Pleno y las propuestas que he sometido al Cabildo. Sin embargo, quisiera cerrar este ejercicio de rendición de cuentas refiriéndome a lo que considero aun más importante: mi labor como representante de las y los zapopanos.

Desde el inicio de esta regiduría he tenido claras dos cosas: 1) para representar hay que estar permanentemente en la calle y en contacto con las personas y 2) que mi principal no sólo responsabilidad sino también mandato ético será trabajar por invertir el orden de prioridades de la administración actual para aminorar la desigualdad y construir un municipio para todas y todos.

Si bien mi periodo como regidor de Zapopan inició en octubre del 2021, desde meses anteriores ya estábamos trabajando realizando audiencias ciudadanas en diversas colonias para recoger las demandas ciudadanas y conocer mejor la situación del municipio. Asimismo, ya como regidor en funciones hemos convocado a través de redes sociales a que la ciudadanía nos contacte y nos invite a sus colonias para conocerlas mejor y así robustecer mi representación institucional con los intereses y necesidades de la ciudadanía.

Las necesidades del municipio son muy amplias. Por eso la política es el arte de elegir entre inconvenientes; es decir, tener claras tus prioridades. Y para mí esa es una tarea sencilla: estoy convencido de que la desigualdad se ha profundizado por decisiones egoístas de sus gobernantes y que por lo tanto la prioridad de esta regiduría son y serán quienes no lo han sido hasta ahora durante las recientes administraciones municipales.



Puerto

Regidor Zapopan | morena

Decidir a quién representar ha sido sencillo, lo que no lo ha sido tanto es, efectivamente, llevarlo a la práctica. Pues cuando se administran recursos escasos nos encontramos de frente a los grandes intereses del municipio y evitar que éstos se impongan frente al interés general es una labor que requiere más que el trabajo de una sola persona, como respaldo social y convicción ética.

Así, con este ideal y el trabajo de calle hemos podido atender una serie de peticiones ciudadanas como: rehabilitación de espacios públicos, bacheo y pavimentación de calles, mantenimiento a luminarias que no funcionan correctamente, instalación de servicios públicos como el drenaje y la electricidad y solicitar seguridad para colonias que lo requieran.

Al final, todo se reduce a un asunto de prioridades. Y éstas surgen de las concepciones más elementales del servicio público: hay quienes creen que servir es servirse; en cambio, yo, como el Presidente, estoy convencido de que: el poder sólo sirve y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.

